AÑO II. (2ª ÉPOCA.) Bergondo (BETANZOS) Sábado 13 de Abril de 1889 NÚM 68

LAS RIBERAS DEL NIENDO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración de este periódico Santa María 6, BETANZOS.
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven originales

DIRECTOR

FERNANDO G. ACUÑA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Bergondo y Betanzos, 0'50 pts. al mes, 2 trimestre, fuera 2'50
Ultramar, 6 semestre, adelantados.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA PROFANACIÓN ARTISTICA DE LA IGLESIÁ DE SANTA MARIA DEL AZOGUE.

Con este epigrafe publica nuestro querido colega *Galicia Diplomática* una bien escrita carta de su corresponsal en esta ciudad Sr. D. Calixto Leis Ponte, cuyo periódico recomienda su lectura á la Real Academia de la Historia, comision provincial de monumentos, autoridades eclesiásticas y á los amantes de las glorias gallegas, confirmando una vez más lo anatematizado por el colega y de que tantas veces nos hemos ocupado.

Sr. D. Bernardo Barreiro de V. V.:

Mi distinguido amigo y querido Director: He recibido su extensa de fecha 23 del actual y voy á contestarla con otra mas extensa, dado lo mucho que tengo que comunicarle.

Por los periódicos y por noticias particulares estoy enterado de la polvareda que se suscitó al saberse, por su «Revista» que habia sido barbaramente profanada la iglesia parroquial de Santa María del Azogne de esta ciudad, y deferente á los deseos que me manifiesta en la suya, procuraré complacerlos, dando toda clase de pormenores sobre el asunto; debiendo decir, en primer término, que la noticia que le comunicaron desde esta y que motivó el suelto «Una profanación» inserto en el número de «Galicia Diplomática,» de 3 de Febrero último, «es rigorosa y desgraciadamente cierta.»

Cierto es tambien que no se embadurnó completamente de cal la parte exterior de la iglesia pues, ni se «recebó» (como decimos aquí,) ni se le dió blanco, sino que se hizo algo, en mi concepto peor, que fué, encintar con cal toda la iglesia, tan sin tino y sin medida que da horror el verla, cinteado del que no se libertó el hermoso ábside, ni se vieron exentas sus esbeltas ventanas ajimezadas (de antiguo tapiadas con ladrillo y completamente encaladas ahora,) sino que recargaron las cintas, para afearlas más, en los boceletes huecos que las circundan.

Esto, por lo que hace al ábside y á los muros de la Iglesia; pues, en cuanto á los pórticos, se hizo mucho mas, que merece capítulo aparte.

Como V. sabe muy bien, el referido templo tiene dos de estos pórticos monumentales; el principal, que dá acceso á la iglesia, abierto en la fachada, y uno lateral, abierto en el muro de la nave de la derecha, mirando al altar mayor, ó sea en la pared S. del edificio.

Ambos, de antiguo llenos de cal, fueron objeto predilecto de los ensayos «restauradores» del señor Cura.

Efectivamente, dicho Sr. quiso usar, como á V. manifestó, de una pintura imitando granito; pero para dar esta pintura habia que raspar la vieja capa de cal, y para conseguirlo se aconsejó de «un químico» (sic) que le recomendó el empleo de «sosa, lejia, agua salada» y no se que otros ingredientes, y dieron comienzo los lavatorios con dichas sustancias; al poco tiempo hubo que suspender las fricciones, porque la cal no queria abandonar las columnas, y se comprendió que no era este género de «química» el que resolvia el problema.

Entonces se pensó en escodar los pórticos con un cepillo de alambres, y esta operación (que era la que precisaban) tampoco dió resultado, bien sea por impericia de los encargados de efectuarla, bien porque pareciese demasiado costosa.

Viendo entonces que eran infructuosos los ensayos, debió el referido señor Cura volver sobre su acuerdo y decidió... embadurnarlos de azul y tiza, operación que se llevó á efecto no solo en los pórticos sino tambien en el enorme rosetón colocado sobre la puerta principal. (1)

Como dicha pintura se diera con cola, resultaba que, al entrar y salir los fieles del templo y acercarse á las columnas, se la llevaban adherida á las ropas y quedaban sin ella las columnas por lo que, hubo que hacer nueva pintura (pero esta vez con aceite) y se volvieron á embadurnar, por milesima vez, pórticos y columnas, de «azul celeste.» ¡Pobres columnas y pobres pórticos!

El roseton, al que no alcanzo esta reforma, haperdido ya, en el poco tiempo trascurrido, casi toda la pintura y vuelto á descubrir la antigua capa de cal.

Debo advertirle que los zócalos de las columnas (en los pórticos están pintados, á manera de friso, de rojo-bandin.

A la vez que me ocupo de los pórticos, debo tambien ocuparme del timpano que corona el principal y que, como V. sabe, representa la adoracion de los Reyes Magos, hallándose en el centro la Virgen con el niño Jesús en brazos, á su derecha los tres Reyes Magos, ofreciendo sus presentes, y mas lejos en el mismo lado tres caballos prosternados; representandose á la izquierda (derecha del espectador) el misterio de la Anunciación, en que se vé al Angel con un tarjetòn en la mano en que se leen las palabras «Ave Maria.»

Pues bien, este hermoso timpano ya fué pintado por allá por el año 56, por un pintor Italiano llamado Atienza, pero ya sea porque la pintura no fuese buena ó porque la destruyese la acciòn del tiempo, es lo cierto que apenas se conocia el que hubiese sido pintado y solo mostraba la primitiva capa de cal; pero ahora no se ha escatimado nada para que resultara ridículo, y en efecto alli se prodigó el rabioso bermellón, el rojo, el amarillo vivo, el llamado vulgarmente «verde-metis,» el siena cocido, la purpurina, en fin, todos los colores que puede snministrar la mas charra paleta fueron empleados en borronear y pintarrajear las efigies del citado templo.

En los lados de este pórtico hay dos hornacinas en las que se muestran dos estátuas, vestigios de una iconologia grosera, que, para que no constituyesen una excepcion, tambien les correspondió su parte de verde, azul pálido, siena y demás, de suerte que, quedaron ambas estátuas convertidas en dos verdaderos mamarrachos.

Pero en donde llegó á su colmo la profanación, fué en el timpano de una puerta tapiada del muro N, de la Iglesia que corresponde por la parte interior al altar del Santisimo Cristo de la Misericordia.

En esta puerta, que no puede utilizarse por el desnivel del terreno en la parte exterior, hay un bajo relieve que nunca habia sido profanado y que representa al Angel pesando las almas en el juicio divino, empuñando en la diestra la espada de la justicia y en la siniestra la balanza en que se han de pesar las buenas acciones y los pecados, teniendo á su derecha el alma del justo en actitud mistica y orante y á su izquierda el alma del répobro tendida y sujeta por las garras de Lucifer, fué.....en donde la mano profana del albañil se cusaño de tal manera que basta decirle que las alas del Angel están brochadas de pintura color de canario y que la figura que representa á Lucifer parece fué salpicada con tinta, es tal su estado, que la vista de bajo relieve excita la hilaridad, ¡tan grande es la ingdinación que produce!

Para terminar esta parte, le diré que la citada puerta que antes mostraba la piedra con que se tapió, es hoy un gran emplasto de cal, y que la parte posterior del campanario está toda blanqueada.

Si grande fué la profanación en la parte exterior de la Iglesia ¿que diremos del interior? Siento mucho que no venga Vd. á esta y se cerciore por si mismo de la enormidad del mal que todos lamentamos, porque al leerme creera usted que exagero y encuentre acaso recargadas las tintas del cuadro, pero no temo que me desmienta nadie que á la vista de todos está ¡y cualquier dia puede V. comprobar mis afirmaciones por medio de la inspeccion personal.

Temo mucho cansarle con tantos detalles, pero detalles son los que V. me pide

Del interior de la iglesia hay que decir tanto ó más que del exterior, pero procurare abreviar porque esta rebasa ya los limites de una carta.

Al penetrar en dicho templo por la puerta principal lo primero que se nota es un enorme y tendido arco escarzano que sostiene el coro y a su vez está sostenido por los dos primeros pilares de la nave central; pues bien este arco está blanqueado y el techo bajo del coro esta pintado de «ocre» (tierra amarilla)

De ocre estan pintados tambien todos los extensos entrearcos de la iglesia.

Lo que no está pintado de ocre, lo está de blanco.

Las inclinadas columnas en haz estan pintadas por este órden, los zócalos de rojo-bandin y un friso de que hablaré; los fustes, de cal los de mayor diámetro y los de diametro menor de un azul apagado que quiere imitar plomo; los chapiteles tambien de dos colores, las figuras de los bajo relieves de cal y los fondos y huecos entre las figuras de azul vivo.

Toda la iglesia está de blanco, pero toda ella tiene tambien á su alrededor un enorme friso, que se descompone asi: el friso bajo de rojo-bandin, el al

---

Carnara, como llaman en término vulgar. —*N. de la R.*

to de diversas pinturas que tienden á imitar mármoles ó maderas (¡cualquiera sabe lo que serán!), y por último una ancha cenefa de rayas horizontales no sé si azules ó negras.

Es decir, que el blanco y el ocre, sin mentar el friso ni el azul de los chapiteles, campan por sus respetos (como vulgarmente se dice) en toda la iglesia.

Para concluir, hasta el legendario jabalí, enseña de Fernan Perez de Andrade, que se muestra en el lado izquierdo del entrearco central de la Iglesia, ha sido pintado de ocre con manchas del consabido rojo-bandin. queriendo reproducir los colores de los cerdos que suelen presentar manchas negras en el lomo ó en el vientre. Esto da la medida de tan vandálico acto.

No dejaré la pluma de la mano sin hablarle antes de otra profanacion que sufrió años ha esta desgraciada iglesia.

Como sobradamente V. sabe, consta de tres cuerpos, el central que termina en su bello y estropeado ábside, encima de cuyo crucero está el jabalí con la hermosa y afiligranada cruz enhiesta en el lomo (único resto salvado del naufragio del buen gusto) y dos cuerpos laterales coronados cada uno con distinta cruz calada. Uno de estos, el de la parte S., terminaba en una pequeña sacristia de piedra, pero que no tenia comunicacion con el exterior; razon por la cual y pareciéndole al actual Rector de la iglesia incómoda ó poco espaciosa, decidió derribarla y en su lugar alzó la flamante sacristia que hoy tiene, que comunica, si, con el exterior por una puerta cuadrada como la de cualquier cochera y tiene a cada lado una ventana cuadrada tambien y con reja de hierro, y toda ella admirablemente blanqueada, pero que constituye y constituirá siempre el «pegote» mas feo y la profanacion mas grande que pueda perpetrarse tratán. dose de un templo románico-ojival.

Para evitar esta profanación era para lo que debia haberse levantado, no polvareda, sino una verdadera cruzada. Para esta profanacion era para la que debian haberse cruzado oportunas comunicaciones «con caracter urgente.» entre la Academia de la Historia y la Comision de monumentos. Para esto era para lo que debia convocarse á la citada Comision.

Ha sido enorme la profanacion que nos ocupa, pero esta á que me refiero ha sido. si cabe, inmensamente mayor. La cal y las pinturas son susceptibles de quitarse y volver la iglesia á su anterior estado, pero ¿quien volvera la sacristia al estado que tenia?—Nadie.

Por desgracia. hace tiempo que se consumaron ambas profanaciones.

Los datos y noticias expuestos, son fidelísimos, unos los he adquirido examinando detalladamente el exterior é interior de la Iglesia, otros me fueron suministrados por el honrado maestro-albañil, autor inconsciente de la profanacion que fué quien me indicó tambien los colores conque se realizó aquella.

Como V. verá, este testimonio no es recusable.

De esta carta puede V. hacer el uso que tenga por conveniente, pues á mi, que no me duelen prendas, no me amedrentan las amenazas del cura, ni me asustan las denuncias que pueda presentar, que nunca podrán constituir calumnia; como el dice, pero aunque la constituyeran (en el sentido legal) era lo mismo.

Para que V. se convenza más de la verdad de mis afirmaciones, le diré el precio porque se cometió tal profanacion. Es el siguiente:

Por encintar la fachada.	100 rs.
Por encintar el resto de la Iglesia y embadurnar de cal, puertas y ventanas.	800 »
Por dar el friso interior.	300 »
Por pintar los dos pórticos, los dos timpanos, el rosetón y el interior de la Iglesia.	1.800 »
Total. . .	3.000 rs.

Como V. comprenderá no habrá ganado mucho el maestro, pero en cambio, habrá estado muchas veces en peligro de romperse una pierna desde lo alto de un arbotante ó expuesto á tomar una insolación pues la obra pictórica se realizó el verano pasado.

Otro dia contestaré á los demás particulares de la suya y le hablaré de otros asuntos referentes á «Galicia Diplomática.

V. sabe dispone de este S. S. afectísimo amigo, que le désea buena salud y

Q. S. M. B.

Galixto Leis.

Betanzos 26 de Marzo de 1839.

ENTRE PARÉNTESIS

LAS ECONOMIAS

Estamos en plena época de ahorro.

El Gobierno nos dá el ejemplo en esto.

Y claro es que cualquier acontecimiento que ocurra en las altas esferas, ó bolas, se refleja en las esferas bajas.

Y en esto de esferas se introdujo tambien una economía.

Porque las esferas de reloj se economizan, con sentimiento profundo de los relojeros y de los «tomadores,» que son tambien una especie de relojeros... de repetición.

Con «cuerda»—«ó cadena»—para mucho tiempo, si las cosas fueran como debian ser.

Pues como ibamos diciendo, la economia hace progresos.

D. Rudesindo, un señor de Cuenca que conozco yo, lector acérrimo de La Correspondencia.» solo compra un número de dicho periódico los domingos, cuando antes lo verificaba todos los días.

Y el resto de la semana se dedica á suponer.

Esta no es la única de sus economias.

Acostumbraba el buen señor á tomar café todos los dias, y acordó suprimir.....

—¿El café? preguntarán ustedes.

—Pues no, señor: la propina al mozo, á pesar de ser este intimo amigo de un cochero de punto que está casado en Madrid con una chica tuerta que es hermana de leche de una prima segunda de la señora de D. Rudesindo.

Asi se relajan los vinculos procedentes de la lactancia.

Hasta que veamos en que paran las economias que el Gobierno ofrecer estamos sin saber á que atenernos.

Ignoramos en que pararán estas misas.

Y gracias a la causa de la calle de Fuencarral estamos algo distraidos, sin ocuparnos en otra cosa que en las declaraciones de la Higinia, y en el geniazo que tiene algun abogado, etc, ecetera.

Y hasta en esto se hacen economias.

Hay testigos que ahorran las palabras como si fueran onzas de Cárlos III, y alguno tan avaro de la verdad, que no suelta una, aunque le hagan académico.

Y es que las economias se generalizan y penetran por todas partes.

Él mejor dia, y como prueba suprema de este aserto, vamos á entrar en una plaza de toros, y veremos con asombro que si aparece algun toro de verdad que en dos minutos desmonte á los de tanda y á los de reserva, no sale ninguna voz que esclame:

—¡Señor presidente, caballos!

Y sino, al tiempo

Es decir, a la plaza,

De toros.

ELADIO FERNANDEZ DIEGUEZ.

Recortes y Comentarios

Más de 70.000 fincas hay embargadas por el fisco sólo en la comarca aragonesa, donde además está completamente arruinada la agricultura, y donde en muchos años no se ha concedido una moratoria ni se ha otorgado un céntimo del fondo de calamidades.

Pues si los aragoneses quieren consolarse, que den un paseito por las demás comarcas españolas.

Y verán muchos sabios que se alimentan con hierbas que ellos desprecian.

. . .

Dice un colega, á propósito de la desmoralizacion, que el actual gabinete se propone tomar severas medidas.

¡Que las tome!

Y otro periódico añade: que lo que debe hacer es sentar las costuras.

¡Que las siente!

«Tableau.»

. . .

El ayuntamiento de Ribadavia consignará en sus presupuestos la suma 2.000 pesetas como subvención al instituto de segunda enseñanza, que se proyecta establecer en aquella villa.

Lo mismo que el de Betanzos, con sola la diferencia de que aquí se consignaron 1.000.

Pero son para darle casa al Juzgado de instruccion.

. . .

Se ha firmado la Real órden disponiendo que el dia 15 de Agosto próximo se verifique convocatoria de ingresos en la Academia especial de sargentos para cubrir 50 plazas.

. . .

Dice un colega de la Coruña:

«Parece que el Juzgado dió órden de buscar en esta ciudad, suponiendo sin duda que se encuentre aqui, á un apreciable periodista que en la actualidad se halla en Madrid sufriendo la pena de tres años de destierro.»

Persecucion á la prensa,
Lo demás..... importa un bledo;
Y, sino, lo que se dijo
De aquella cárcel Modelo.

. . .

Dice un periodico de Pontevedra:

«Parece que á las procesiones de Semana Santa tampoco asistirán los maceros por falta de trajes; pues los que tienen están deteriorados por completo.»

Pues aqui saldrán—si está de Dios, como dice un sugeto que no entiende palabra de «fatalismo»—por mas que los maceros traen cada «guedella» que dá el «opio.»

Y los trajes y chambergos por allá se ván.

. . .

Un diario de Madrid, hablando del último consejo de Ministros:

«El conde de Xiquena llevó un sinnúmero de carreteras.... etc.»

Si, sin duda, entre esas que llevaba, no se donde, apareceria la del puerto de Fontan á Herbes.

Para que el contratista la termine en breve plazo.

¡Ya tenemos puente en Beldoña!

Y camino firme á Abegondo.

¡Bah!..... palabrerias!

. . .

Leo:

«El cuarto de la calle de Eguiluz fué descubierto merced á las investigaciones hechas, desde que se hizo pública la declaración de Higinia Balaguer, por el gobernador civil y agentes á sus órdenes.

Dicho cuarto sigue desalquilado en la actualidad.»

¿Conque fué descubierto el cuarto?

¿Y el «quinto» cuando se descubre?

Porque en el «quinto» de la Ley de Dios esta el intringulis.

En la Ciudad

Ayer hemos cumplido con el triste deber de acompañar hasta la morada última el cadáver de la Sra. D.ª Manuela Santaya, acreditada y honrada comercianta de esta plaza, madre de nuestro particular amigo el señor Don Manuel J. Lema, oficial de Telégrafos.

Acompañamos á toda su familia en el justo dolor que experimenta en estos instantes deseandoles resignacion suficiente para sobrellevar tan rudo golpe.

Hemos tenido el gusto de abrazar, á su definitivo regreso de Castropol, donde estaba al frente de la Administracion Subalterna, á nuestro apreciable amigo y convecino Sr. D. Ricardo Curiel Paradela,

Sea bien venido.

El gobernador civil ha girado á los Ayuntamientos una circular en la que despues de condenar la morosidad de algunos Ayuntamientos en formar y remitir las hojas del Nomenclátor en

los nuevos impresos que oportunamente les fueron suministrados, excita á los que aun no han recogido de la Secretaría de la Junta provincial del Censo los documentos que deben tener á la vista para la confección de aquellas; invitándoles al desempeño inmediato de este importante servicio, y previniendoles que, siendo urgente su terminación, corregirá severamente cuanto pueda servirle de obstáculo.

El Gobernador civil, señor Mcrés, ha dirigido una enérgica comunicacion á todos los Ayuntamientos que tienen algun débito por atenciones de primera enseñanza, correspondientes al último ejercicio económico, ordenándoles que en el plazo de ocho dias ingresen en la Caja de fondos de Instruccion primaria el importe de dichos débitos, comunicandoles, caso de que asi no lo verifiquen, con enviar comisiones de apremio y una inspeccion administrativa.

Tenemos la satisfaccion de consignar que este ayuntamiento no debe un cuarto en este sentido.

Para satisfaccion de las personas que con su óbolo han contribuido á hacer un tanto menos aflictiva la desgiacia de las familias de las victimas de los faluchos «San Juan» y «San José.» de Mugardos, en la suscripcion indicada por esta Redaccion, publicamos integramente la carta recibo que el Excmo. Sr. D. Nicasio Perez. del Ferrol, presidente de la comision gestora de Socorros, nos ha enviado,

Hela aqui:

Sr. D. Fernando G. Acuña,

Betanzos

Ferrol 11 de Abril de 1889

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Con su grata del 10 he recibido una 1.ª de cambio á cargo del Sr. D. José M.ª Golpe; de *Pesetas 228*, que me remite V. como importe de la Recaudacion habida en la Redaccion de Las Riberas del Mendo, periódico que se publica en esa localidad, y del que es V. digno Director, con destino á las infortudas familias de las victimas de los faluchos *San Juan* y *San José*.

Al acusar á V. recibo de la referida letra, permitame le exprese el agradecimiento que experimentan todos los Srs. que componen la junta de Socorros, por lo que le tributan gracias, y en particular el que se ofrece de V. atmo, amigo attº *S. S.*

Q. S. M. B.

Nicasio Perez.

Acompañamos en su justo dolor á la familia del antiguo curial, muy conocido de la localidad, Sr. D. Andrés Brañas, fallecido el miercoles pasado.

En la causa por homicidio seguida en el Juzgado de Puentedeume contra Constantino Serrano Varela y Marcial Anca Ameneira, ha pronunciado sentencia la Sala de lo Criminal de la Coruña condenándoles a la pena de catorce años, ocho meses y un dia de reclusión temporal, pago mancomunado é «in solidum» de 5,000 pesetas á la viuda y herederos del interfecto José Bouza, por via de indemnizacion y costas.

Estamos en la seguridad que el señor Alcalde interino, atendiendo esta súplica nuestra, nos atenderá.

Han llegado las carabanas húngaras, con su sequito de miasmas y parásitos y causa horror y vergüenza qué, al ser admitidos en esta ciudad y rechazados en otras de tanto abolengo como la nuestra se les consienta levanten sus tiendas asquerosas en punto tan céntrico como le es la Plaza de la yerba (Picardel.)

Esto..... por lo que atañe á la asquerosidad de esas nómadas tribus y á la observancia de las higiénicas leyes.

Pero, hay mas: sus aficiones y su género de vida, que debia el Sr. Alcalde tener presente al permitirles sentar aqui sus reales.

¿No hay espacio en el campo de las Cascas donde puedan levantar sus tiendas, á imitación de otras cultas poblaciones, como Santiago y Pontevedra que no les dieron albergue en su seno?

A tiempo llamamos la atención de nuestra autoridad gubernativa local, á fin de evitar ulteriores males, bajo todos conceptos, en la seguridad, como hemos dicho, de ser atendidos.

Despues de haber entrado en prensa este número y de haber trauscrito la carta del Sr. D. Nicasio Perez, recibimos hoy de la Comision Popular de Socorros de Ferrol á favor de las familias de las victimas de los faluchos, «San Juan» y «San José» la siguiente comunicación:

Sr. Director de Las Ribèras Del Mendo.

Betanzos.

En nombre de la Comision y por su acuerdo, envio á V. la expresion de gracias por su donativo en favor de las familias de los naúfragos de Mugardos.

Y me complazco en aprovechar la ocasion de otrecer á V. la seguridad de mi consideración mas distinguida.

Dios guarde á V. muchos años.

Ferrol 11 Abril de 1889.

Nicasio Perez.

Nada tiene que agradecer la Comision Popular nombrada para el socorro de las infortunadas familias de las victimas de Mugardos, ni al pueblo de Betanzos ni á la Redacción de LAS RIBERAS DEL MENDO, iniciadora de la suscripción.

Hemos cumplido un deber, socorriendo en la medida de nuestras fuerzas á nuestros desventurados hermanos.

«El Boletin Oficial» publica una circular del gobierno civil á los Ayuntamientos de la provincia, trascribiendo una Real orden-circular del Ministerio de la Gobernacion que contiene disposiciones que deben tenerse en cuenta al confeccionar la seccion de ingresos de los presupuestos municipales y muy especialmente al establecer arbitrios extraordinarios,

---

El Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, ha dirigido una circular á todos los administradores subalternos de la misma, excitándoles á que activen la recaudación de cédulas correspondientes al presen ejercicio.

Ha contraido matrimonio ayer en la parroquia de Monteagudo, próxima á la Coruña, nuestra convecina Srta. Doña Severiana Perez Pazos con un joven de aquel punto, recientemente llegado de Cuba. llamado, segun nos dicen D. Antonio Perez.

A los desposados deseamos una luna de miel interminable, hasta chuparse los dedos.

Un tal D. Pedro Babio Pardo, presbitero, subió ayer, dia de Dolores, al púlpito de la iglesia de San Francisco.

Soltó unos cuantos latines, pero tuvo la desgracia de aturrullarse en lo mejor del discurso y suspender, «á fortiore,» la plática.

Sentimos el revolcon, pero la culpa se la tuvo el Sr. Babio que no consideró que para ser orador se necesita mucho de lo que él carece, ó muestra carecer.

Segun nos participan de la Coruña personas autorizadas, parece que desde el dia 10 quedan unidas al expediente que la Comision de monumentos instruye sobre Santa Maria de esta ciudad, nuestro querido colega «Galicia Diplomática» que contiene la carta del Sr. Leis Ponte, que publicamos en la sección editoral, asi como tambien LAS RIBÉRAS DEL MENDO.

Adelante con los faroles; pues nosotros, como el Sr. Leis, volviendo por las glorias monumentales de esta ciudad, con patriotismo, ni calumniamos ni escribimos cartas que pueden llevarse á los tribunales de justicia.

A buenos entendedores pocas razones.

El «Boletin Oficial» publica una circular del Delegado de Hacienda recordando á los Ayuntamientos y Administradores subalternos las prevenciones de la Instruccion de 27 de Mayo de 1884 relativas á la formacion del padrón de cédulas personales.

El Sr, Espada, mayordomo en Santa Maria de Ois, del Rosario, ha encargado al maestro pintor Don Jorje Franco un retrato al óleo del esclarecido hijo de aquella feligresia Fr. Pedro Manzano, muerto en Sevilla el año de 1790.

Hemos tenido ocasion de admirar el cuadro, que es por todos conceptos digno de alabanza y de encomio, vesa obra solamente dá nombre, si ya no lo tuviera adquirido, al reputado maestro.

A los aficionados al arte pictorico recomendamos vean este hermoso y acabado retrato que será expuesto, dentro de breves dias al público en su escaparate.

Felicitamos al Sr, Franco por su trabajo y le deseamos mucho como este, no para su gloria sinó para hacer dinero, que es lo que necesita el honrado artista.

Hoy, al medio dia, en Puente Nuevo un individuo traficante en plata y galones fué acometido de un ataque de «hemoptisis» considerable, siendo trasladado en una silla á su casa, con pocas esperanzas de vida.

Seguramente las elecciones municipales se aplazarán hasta 1.º de Diciembre.

Los que pretendiesen optar á la prebenda ó canongia concejil, en el próximo més, están, pues, de pésame

---

LA DESPEDIDA.

A cual mas zorro y mas feo
despnés de andar por ahi...
se despidieron asi
don Cristiano y don Mateo:
—Vaya Práxedes... ¡Adios!
en vista de lo que pasa
no puede la misma casa
cobijarnos á los dos.
Me vas dejando sin jente,
te a. haciendo intratable;
eres jefe irrempiazable
y perpétuo Presidente...
mas pese á tu omnipotencia
te he de probar cualquier dia
que con una frase mia
derribo una presidencia.
—No disparates, Cristino,
sabes por qué soy el amo..
pues...por eso; porque llamo
al vino pan y al pan vino,
y te morirás de viejo
siendo orador y algo más;
pero no serás jamas
Presidente del Consejo
Cobrarás, cual nadie cobra,
alto puesto y paga alta.
—Para jefe, ¿qué me falta?
—No es que te falta, te sobra.
Y te molestas en vano
por obtener tal conquista,
unas veces de realista,
otras de republicano;
para tí, aunque hagas el bú,
el poder está muy alto.
—Lo tomaré por asalto.
—¿Por asalto?
—¡Como tú!
—¡ ¿Qué *honestidad!*
—En verdad
que el recuerdo es socorrido.
Dime, ¿de qué me ha servido
el perder la honestidad?
—Presides el Parlamento
con no pocos resultados...
—Pues prefiero otros bocados
que son de más alimento
—Para ti están, badulaque!.
—De personal que me dejas...
me has quitado á Canalejas.
—Pues llévate á Cañamaque,
—Era Pepe mi delicia,
pero al final de la fiesta...
el nino que bien se acuesta...
—Despierta en Gracia y Justicia.
—Me uniré con Sardoal.
—Pues entonces ¡cataplum!
que no se entere ningun
diputado provincial.
—Ya se acerca la tormenta...
—Dile que pase adelante,
Tú eres Júpiter, tunante...
—Tu el Enano de la venta.
. . . . . .
. . . . . .
—Adios y buena fortuna.
—Te arrojaré de esa silla.
—¡Ahi te va la campanilla!
—¡¡Ahi te vá Martinez Luna!!

(De la Cartilla)

5,000 DUROS

al seis ó 5 por cien segun clase garantia—Procurador Seoane dará razón.

ACADEMIA DE LENGUA FRANCESA

BAJO LA DIRECCION

DE

D. ADOLFO VAZQUEZ GOMEZ

13—Plaza del Campo—13

Betanzos.—*Tip. Sucres de Castañeira.*

SECCION DE ANUNCIOS

TARJETAS 8 REALES CIENTO

Sanchez Bregua, 19

SELLOS DE CAOUTCHOUC VULCANIZADO

EN DIVERSAS FORMAS

Se encargan en esta imprenta.

TARJETA 8 REALES CIENTO

Sanchez Bregua, 19

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas*, *Eczema*, *Soriasis*, *Herpes*, *Liquen*, *Impétigo*, *Gota*, *Reumatismo*. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el **medicamento** por excelencia **para** curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la **Tuberculosa**. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, *Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE JABONES ESPECIALES

SITUADA EN PUMARIEGA DE MIÑO (PUENTEDEUME)

Hállase de venta en este punto el escelente **jabon de glicerina** superior para el lavado.
Ninguno es tan puro, tan suave, tan espumoso, tan neutro y tan perfecto como el jabon de GLICERINA de esta fabricacion.
Se remiten muestras á quien las desee.
Los pedidos á su Director D. Agustin M. Gonzalez—**MIÑO**.

NORDDEUTSCHER LLOYD

COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS DEL

LLOYD-NORTE ALEMAN

Para **Montevideo y Buenos-Aires**, directamente, sin escala en el **Brasil**, saldrá de la Coruña el 17 de Abril de 1889, el magnífico vapor

BALTIMORE

Admite correspondencia, pasajeros y carga.
Estos vapores construidos especialmente para el servicio de correos y trasporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas á los viajeros por su celeridad y esmerado trato abordo.
PRECIOS DE PASAJE de la Coruña, Villagarcía, Marin ó Vigo á Montevideo ó Buenos-Aires.

Primera Cámara	Rv.	**2.600**
Segunda "	"	**1.800**
Tercera "	"	**900**

Para más informes dirigirse al Agente General de la Compañía D. MARTIN DE CARRICARTE, Coruña. Y en Betanzos, al sub-Agente Don Juan Arines, el cual enterará del precio y condiciones del pasaje, lo mismo que la garantía que han de dar aquéllos á quienes convenga pagarlo á plazos en esta ciudad ó en América.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

11, RUA-TRAVIESA.—BETANZOS.—RUA-TRAVIESA, 11.

En este Colegio, dirigido por el profesor de comercio **D. Ramon Sanjurjo Osorio**, se admiten alumnos para la primera enseñanza de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde. Se dán lecciones de **Teneduría de libros por partida doble**, en el mismo Colegio y á domicilio, á horas y precios convencionales.

11, RUA-TRAVIESA, 11

Bajos de la casa del procurador Sr. Seoane

EL DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL

D. JOAQUIN MARTI

dá lecciones de solfeo, piano y violin á domicilio y en su casa Ribera numero 117.

Se dedica tambien á afinar y componer pianos.

ENCUADERNACION

DE

RAMON SANJURJO OSSORIO

9, Rua-Traviesa, 9

BETANZOS

Se hacen toda clase de encuadernaciones en lujo y sencillas, recomendando este taller la economia, prontitud y esmero. Se encuadernan protocolos y arreglan misales y devocionarios, por deteriorados que estén.

9, Rua-Traviesa 9.

GALLETAS

FABRICACION SELECTA

OLIBET Jne E HIJO

REPRESENTANTE,—Indalecio Casáis.—Ferrol.

MANUAL DEL CAPITALISTA

POR

DON JOSE ROGINA

Este libro que forma un tomo en 4.° encuadernado en holandesa, se vende al precio de TRES PESETAS en la imprenta de este periódico.

ENFERMEDADES

SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los **FLUJOS** de la **URETRA** y **VAGINA** (**PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.**), por crónicos y antiguos que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACIÓN INFALIBLE, HIGIÉNICA Y PRESERVATIVA.

8 reales frasco en todas las Farmacias y Droguerias.

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las **Píldoras Scott** están comprobadísimas para la curación radical de los **humores** que circulan con la sangre. Curan el **Herpe**, el **Reuma**, el **Linfatismo**, las **Escrófulas**, la **Anemia**, la **Clorosis**, la **Pérdida de fuerzas** por constitucion, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la **Debilidad** ó **infección de la sangre**, á la que devuelven la **coloración** y vigor naturales. Las **señoras embarazadas**, las que **crien á sus hijos**, las **jóvenes enfermizas** en que las **menstruaciones** son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro usándolas. Las afecciones **Nerviosas**, **Corazon**, **Ojos**, **Oidos**, **Boca**, **Voz afónica**, **Pecho**. Granulaciones de la **Garganta**; afecciones crónicas de los **Riñones**, de la **Vejiga** y del **aparato urinario**. Dan grandes resultados en el **Venéreo** y la **Sífilis**, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los **Flujos** de la **Vagina** y la **Uretra**, los de **Sangre** y las destilaciones purulentas del **ano**. No tienen rival para la curación de las **Ulceras**, **Llagas**, **Tumores**, **Escoriaciones** y todas las dolencias de la **Piel** manifestadas por *vesículas, ampollas, pústulas, escamas, pápulas, tubérculos, manchas y empeines*. En las enfermedades *parasitarias*, **sarna**, **tiña**, **lepra**, etc., los resultados son grandes. Recomendadísimas en las dolencias del **Aparato respiratorio**, **asma**, **toses crónicas**, **sofocación y constipación tenaz**. Curan también la **Gota**, **Jaqueca**, **Lombrices**, **Almorranas**, **Fuerzas de sangre**, **Congestiones**; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en efervescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se les hace indispensable su uso para encontrarse del todo bien. *Carnot y C.ª de Londres.*

Las Píldoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REUMA. GOTA.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores **Nerviosos**, **Articulares**, **Nudosos**, por crónicos que sean, con el **MATADOLOR THOMPSON**.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa. — 40 reales paquete. — Va por correo mandando su valor en sellos al *Director del Gabinete Médico Norte-Americano*, Montera, 33, 1.°, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Montera, 33, 1.°, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; cómprense siempre en casa de confianza.